



RV: Solicitud Autorización para adquirir mayores cantidades con el ahorro de la Subasta

Desde Carlos Andres Sarmiento Mendoza <carlos.sarmiento@fiscalia.gov.co>

Fecha Mié 05/08/2026 13:50

Para Adriana Camila Gomez Ducuara <adrianac.gomez@fiscalia.gov.co>

PSI

De: Ruth Margarita Ochoa Ramirez <ruth.ochoa@fiscalia.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de julio de 2026 20:17

Para: Paola Adriana Corona Miranda <paola.corona@fiscalia.gov.co>

Cc: Carlos Andres Sarmiento Mendoza <carlos.sarmiento@fiscalia.gov.co>; Diana Rosalba Tinjaca Ospina <diana.tinjaca@fiscalia.gov.co>; Subdireccion Nacional de Bienes <subdireccion.bienes@fiscalia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud Autorización para adquirir mayores cantidades con el ahorro de la Subasta

cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada, y en el marco de las facultades como autoridad del gasto, se autoriza la utilización de los recursos que eventualmente se generen como ahorro producto del proceso de subasta cuyo objeto es "Adquirir insumos de impresión con destino a las dependencias de la Fiscalía General de la Nación (Grupos 1 y 2)", para la adquisición de mayores cantidades de los bienes requeridos.

La presente autorización se sustenta en la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades administrativas de la Entidad, optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar la disponibilidad de los insumos necesarios para la operación institucional.

Lo anterior, sujeto al cumplimiento de las disposiciones contractuales y demás requisitos aplicables.

Ruth Margarita Ochoa Ramírez

Jefe Departamento de Tesorería

Subdirección Financiera-

Tel. 5702000 Ext 11309

Fiscalía General de la Nación

Carrera 28 No. 17 A-00 - piso 4.

Nivel Central – Bogotá D.C.

De: Paola Adriana Corona Miranda <paola.corona@fiscalia.gov.co>

Enviado: martes, 7 de julio de 2026 13:27

Para: Ruth Margarita Ochoa Ramirez <ruth.ochoa@fiscalia.gov.co>

Cc: Carlos Andres Sarmiento Mendoza <carlos.sarmiento@fiscalia.gov.co>; Diana Rosalba Tinjaca Ospina <diana.tinjaca@fiscalia.gov.co>; Subdireccion Nacional de Bienes <subdireccion.bienes@fiscalia.gov.co>

Asunto: Solicitud Autorización para adquirir mayores cantidades con el ahorro de la Subasta

Reciba un cordial saludo:

El presente correo tiene como finalidad solicitar su autorización para utilizar los recursos, que se puedan generar del ahorro obtenido luego de adelantado el proceso de Subasta cuyo objeto es **"ADQUIRIR INSUMOS DE IMPRESIÓN CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (GRUPO 1 y 2)"** para la adquisición de mayores cantidades.

Como es de su conocimiento, la subasta mencionada puede generar un ahorro significativo de recursos. En este sentido, y teniendo en cuenta que son elementos necesarios para el garantizar la continuidad en el desarrollo de las actividades administrativas de la Entidad, según datos históricos de consumo y proyección estimada, consideramos fundamental utilizar este ahorro para cubrir las cantidades que realmente se requieren.

La adquisición de estas mayores cantidades permitirá asegurar el adecuado funcionamiento de las Dependencias y Seccionales de la Entidad, disponiendo de los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades y la calidad del servicio.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el recorte presupuestal para la presente vigencia y en cumpliendo de las políticas de austeridad, logramos disminuir los recursos asignados del 2025 al 2026 en 57.73%, pasando de **\$ 8.363.445.097,52** a **\$ 3.534.948.480,00**.

Finalmente, solicitamos amablemente priorizar nuestra solicitud, debido a que dichos elementos corresponden únicamente a los insumos requeridos para las impresoras propiedad de la Entidad y para cubrir la segunda fase del CONTRATO-FGN-NC-0107-2025 (COMODATO) y que se requieren de forma oportuna para soportar la labor de los Servidores de la Entidad en el desempeño de sus funciones diarias

Cordialmente,

Paola Adriana Corona Miranda

Jefe de Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios

Subdirección de Bienes

Dirección Ejecutiva

Celular: 311-4769297

Fiscalía General de la Nación



NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.